



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Derecho Internacional  
Público y Relaciones Internacionales

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

**Asignatura:** Instituciones y Derecho de la Unión Europea

**Curso:** 3º **Grupo:** A y G – Grado en Derecho

**Prof:** Ozana Olariu **Fecha:** 6 de septiembre de 2017

Se podrá elegir entre la modalidad de examen oral o examen escrito.

---

### MODALIDAD I – EXAMEN ESCRITO – 6 DE SEPTIEMBRE

---

**Hora:** A las 08:45 hs. **Lugar:** Aula 1 (San Pablo)

#### Estructura del examen:

- El examen tendrá dos partes: la primera parte consiste en 20 preguntas tipo test mientras que la segunda parte consiste en 2 preguntas cortas de desarrollo. La calificación final será sobre 10.
- Criterios de corrección del test: Cada pregunta vale 1 punto. Solo una de las 4 respuestas posibles es correcta. Cada respuesta incorrecta resta 0'33 puntos sobre el total de 20. Se puede dejar un máximo de 4 preguntas en blanco.
- Criterios de corrección de las preguntas de desarrollo: Cada pregunta vale 10 puntos.
- La calificación final será el resultado del examen, siendo aprobado (5) la obtención de 20 puntos sobre los 40 posibles.
- El alumno dispondrá de 75 minutos para la realización del examen.

---

### MODALIDAD II – EXAMEN ORAL – 6 DE SEPTIEMBRE

---

**Hora:** A las 11:00 hs. **Lugar:** Aula 1 (Aulario)

**Importante:** TODOS los alumnos que escojan esta modalidad de evaluación tendrán que estar presentes a la hora indicada para planificar el orden de entrada.

#### Estructura del examen:

- Prueba oral que consta en dos preguntas de desarrollo. Eventualmente, podrán hacerse otras preguntas cortas.
- Cada pregunta de desarrollo se puntuará sobre 10 puntos. La nota del examen será la media de la puntuación de las preguntas. Las restantes preguntas cortas, en su caso, servirán para afinar la nota.
- Una pregunta de desarrollo en blanco o que se califique con 0 puntos impide hacer la media e implica suspender el examen.
- Todos los alumnos gozarán, si lo desean, de unos minutos previos a su intervención para realizar un esquema para organizar su exposición oral en un folio que les será facilitado. A efectos de control de presentados, al terminar su exposición entregaran el folio identificado con su nombre y apellido.

---

**Materia objeto de examen:** Programa oficial de la asignatura

**Material permitido:** Solo los estudiantes que se presentan al examen oral podrán utilizar el Programa, siempre que no tenga anotaciones. Los estudiantes extranjeros podrán utilizar un Diccionario.

**Documentación exigida:** El acceso al aula de examen está condicionado a la presentación del DNI o de cualquier otro documento **oficial** que acredite la identidad. La no presentación del documento impide la realización del examen.

**Nota:** Es responsabilidad de cada estudiante asegurarse de que se encuentra al corriente del pago de su matrícula y de que su nombre aparezca en el Acta oficial de la asignatura. No se examinará a nadie que no aparezca en el Acta oficial.

**Examen de incidencias:** Para solicitarlo deben seguir el procedimiento establecido en la página web del Departamento de Derecho Internacional Público y RR.II

Granada, a 19 de julio de 2017